



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR N°. 002 de 2015

DE: CONTRALORA AUXILIAR – PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO
COACTIVO

PARA GOBERNADOR, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL
DEPARTAMENTO, ALCALDES, GERENTES HOSPITALES, EMPRESAS
DE SERVICIOS PUBLICOS

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION VINCULO CONTRACTUAL.

FECHA: 21 DE MAYO DEL 2015

Con el fin de dar cumplimiento al Manual de Cobro Coactivo, de La Contraloría Departamental del Tolima, y a los requerimientos efectuados por parte de la Auditoría General de la Republica, de manera más atenta me permito informarles que en contra de las personas relacionadas a continuación se adelanta Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; por lo tanto me permito solicitarles se nos informe si las mismas tienen algún vínculo contractual o forman parte de la planta de personal de su entidad.

Para tal fin la presente circular estará publicada en nuestra página web www.contraloriatolima.gov.co, a partir del día 25 de mayo del 2015.

La presente información debe ser enviada al correo electrónico funcionarios5@contraloriatolima.gov.co, o al séptimo piso del Edificio de la Gobernación del Tolima, Despacho Contraloría-Auxiliar-Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Tolima, dentro de los cinco (05) días hábiles, a partir de la fecha de recibo de la presente circular.

Es de aclarar que la inobservancia a lo aquí solicitado, la respuesta parcial o fuera de termino son causales para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, y el artículo 4 de la Resolución 532 de 2012, emitida por este ente de control.

Agradecemos su apoyo institucional.

Cordial Saludo,

NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS

Contralora Auxiliar-Cobro Coactivo

CONTRALORIA DEPTAL DEL TOLIMA
VENTANILLA UNICA

RECIBIDO:

25 MAY 2015

10:01 am

Bellonera



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

LUIS MAURICIO TRIANA ENCISO	EDITH ZARATE CORTAZAR
COOPERATIVA EL DORADO	JADINE FLOREZ CASTRO
DAVID LOAIZA CULMA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
JULIO HERNAN BARRERO RUIZ	CARLOS EDUARDO RUEDA RODRIGUEZ
COOPERATIVA COOPROGRESO	JOSE ORLANDO MOLANO GARCIA
ANA MARCELA PEREZ RODRIGUEZ	ANGEL IGNACIO DUCUARA
JORGE ENRIQUE SUAREZ	DIANA MARCELA GUZMAN
JAVIER PINO PEÑA	GUSTAVO CASTRO PEÑA
FRANCISCO CORDOBA ZARTA	LUIS EDUARDO VILLANUEVA
GERONIMO GRACIA SALCEDO	NESTRO ADOLFO CORTES
MAURICIO BARRIOS HERRERA	HELIOFILO MOSQUERA YEPES
LUIS JORGE MARTINEZ CADENA	BLANCA AZUCENA MONTAÑA GUZMAN
ALEXANDER HERNANDEZ	LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ
JOSE JUVENTINO GUTIERREZ ÑUSTES	JUAN FRANCISCO MARTINEZ ESQUIVEL
RAUL PINEDA RONCANCIO	JAIRO ALBERTO MORA QUINTERO
LUIS ARLEX VIZCAYA VILLA	EDITH LASSO GUTIERREZ
RAMIRO LOPEZ RODRIGUEZ	IRENE ALEXANDRA NINCO PEREZ
ALBA NELLY OSPINA ACOSTA	EDITH QUINTERO SOLANO
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RIVERA	EDISON GILDARDO LAVERDE CIFUENTES
NORBAY MIRANDA	OMAR SERRATO ARIAS
HECTOR GUZMAN ALZATE	EMILCE ECHEVERRY ENCISO
EDGAR RAMIREZ DUARTE	DIEGO FERNANDO DELGADO GAMA
GERMAN SOTO OVANDO	FERNANDO JIMENEZ
JUAN FERNANDO LEAL MURILLO	GUILLERMO RODRIGUEZ
LISSY YANEL GALLEGU SANCHEZ	EDIER AREVALO -
HECTOR HELI PEÑA VALERO	BOLIVAR GUZMAN VERA
LEIDY LORENA PINZON CHARRY	COOPERATIVA GESTIONAR APC
IVAN RENE PAVA RUIZ	JUVENAL LOPEZ RODRIGUEZ
HUMBERTO SANTAMARIA SANCHEZ	ANDRES GEOVANNI VERA QUINTERO
LUIS ALBERTO PEREZ RUIZ	JOSE HUGO GUTIERREZ FLOREZ
JUAN RODRIGO PEÑA VERA	

ET CONTDOI EICC AI TIENE IINI / ODTE